

RESOLUCION: 15/2025

Paraná, 11 de marzo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante decreto N° 4106 del 27/12/2024 MGJ, es designado el actual Fiscal Titular de Paraná, Dr. **Mariano Budasoff D.N.I. 26.964.609**, como Juez de Garantías N° 7 de la ciudad de Paraná. Asimismo, mediante **Decreto N° 4102** de la misma fecha, se designó al **Dr. Pablo Nicolás Zoff, D.N.I. 29.121.278**, como **Juez de Garantías N° 8**, tomando ambos posesión en sus respectivos cargos en fecha 11 de marzo del corriente año.-

A fin de garantizar el normal funcionamiento de la Unidad Fiscal de Delitos Complejos de Paraná, los Sres. Fiscales Coordinadores de Paraná, Dres. Álvaro G. Piérola e Ignacio L. M. Aramberry, han propuesto una serie de designaciones para cubrir las vacantes generadas.

En primer lugar, se propone que el cargo de **Agente Fiscal N° 5 de la Unidad Fiscal de Delitos Complejos de Paraná** sea ocupado por el **Dr. Juan Manuel Pereyra, D.N.I. 28.257.411**, quien actualmente se desempeña como **Fiscal Auxiliar en la Unidad Fiscal de Investigación y Litigación**. A su vez, para ocupar el cargo dejado por el Dr. Pereyra, se propone la designación de la **Dra. Carolina Carolina Guzmán, D.N.I. 26.941.312**, quien actualmente ejerce como **Secretaria**

de Coordinación con funciones de Fiscal Auxiliar Ad-Hoc en la Unidad de Atención Primaria de Paraná.

En reemplazo de la Dra. Guzmán, se sugiere que la **Dra. Josefina Caballero, D.N.I. 36.910.330**, actual Delegada Judicial Suplente en la Fiscalía de Coordinación, asuma el cargo de **Secretaria de Coordinación de Paraná**. A su vez, para cubrir la vacante dejada por la Dra. Caballero, se postula a la **Dra. Milena Casalongue, D.N.I. 36.269.160**, quien actualmente ocupa el cargo de Escribiente Mayor Suplente como **Delegada Judicial Suplente**.

Para ocupar el cargo de **Escribiente Mayor Suplente** dejado por la Dra. Casalongue, se propone la designación del **Dr. Facundo Antonio Pierotti, D.N.I. 35.441.310**, quien ha trabajado como Escribiente Suplente en la UFI Paraná desde 2019, con experiencia en Violencia de Género y Delitos Complejos. Finalmente, se sugiere que el **Sr. Mauro Roberto Sobrero, D.N.I N° 40.774.474**, quien actualmente se desempeña como practicante ad honorem en la Unidad Fiscal de Violencia de Género, sea designado **Escribiente Suplente en la Unidad Fiscal de Investigación y Litigación de Paraná**.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR en el cargo de **FISCAL INTERINO N° 5 DE LA UFI PARANÁ**, al **Dr. JUAN MANUEL PEREYRA, D.N.I. 28.257.411**, -actual Fiscal Auxiliar interino de la UFI Paraná-, a partir de la Toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la **Dra. ANDREA CAROLINA GUZMAN, D.N.I. 26.941.312**, quien actualmente se desempeña como secretaria general de coordinación interina de la jurisdicción Paraná, **como FISCAL AUXILIAR N° 8 INTERINO DE LA UFI DE PARANÁ**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR a la **Dra. JOSEFINA CABALLERO, 36.910.330**, actual Delegado Judicial de la Ufi Paraná, **en el cargo de SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION INTERINA DE LA JURISDICCION PARANA**, a partir de la Toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DESIGNAR a la **Dra. MILENA CASALONGUE, D.N.I. 36.269.160**, quien actualmente se desempeña como escribiente mayor suplente de la Ufi Paraná, **como DELEGADA JUDICIAL N° 8 SUPLENTE DE**

LA UFI DE PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. María Gimena Ballesteros D.N.I. 25.307.648, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) DESIGNAR al Agente FACUNDO ANTONIO PIEROTTI, D.N.I. 35.441.310, actual Escribiente suplente de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Natalia Beatriz Taffarel D.N.I. 30.164.542, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

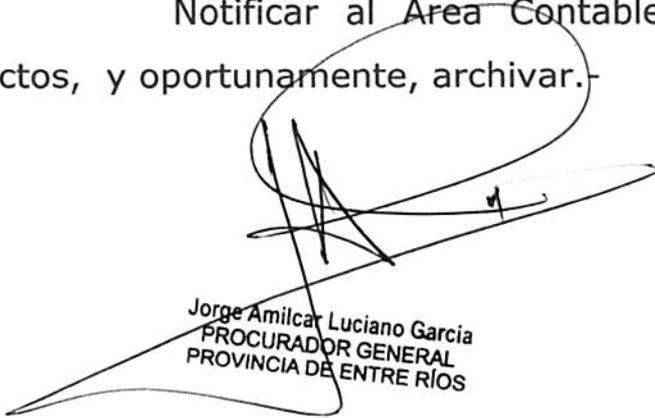
6º) DESIGNAR al Sr. MAURO ROBERTO SOBRERO, D.N.I Nº 40.774.474, actual practicante ad honorem, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Josefina Caballero D.N.I. 36.910.330, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

7º). DESIGNAR a la Dra. ADRIANA PAOLA FARINO, D.N.I 29.855.651, actual Fiscal Suplente Nº 12 de la Ufi Paraná, como **FISCAL INTERINA Nº 12 DE LA UFI PARANA**, a partir de la Toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

8º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la agente mencionada.-

9º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

